

ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON ALTERACIONES DEL COMPORTAMIENTO

EDUCATIONAL ATTENTION TO STUDENTS WITH ALTERATIONS OF THE BEHAVIOR

Autora: Arianne Chávez Alfonso

Orcid: 0009-0009-9781-9461

Dirección de correo: arianechavez076@gmail.com

Institución: Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”

Facultad de Ciencias Pedagógicas

Departamento de Educación Infantil Carrera Pedagogía- Psicología

Carrera: Lic. Educación Pedagogía-Psicología.

3er año

Localidad: Quivicán, Mayabeque, Cuba

Resumen

La adolescencia representa una etapa de transición y transformación en la vida de un sujeto, ya que se experimentan cambios significativos que pueden afectar de gran modo su desarrollo. En este período con frecuencia, aparecen alteraciones del comportamiento que pueden manifestarse de diversas formas como son: cambios en el estado de ánimo, conductas disruptivas, problemas de atención, agresividad, desafío a la autoridad, entre otras abordadas en la presente investigación. Es necesario priorizar la atención educativa a estudiantes que las muestren y que esta abarque tanto las necesidades académicas como las socioemocionales, así como la creación de un ambiente educativo estructurado y saludable para el estudiante. Hacia esa dirección, se dirige la presente investigación, que, a partir del estudio de caso de un estudiante con alteraciones del comportamiento, se plantea el siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir a la atención educativa del estudiante CER con alteraciones en el comportamiento, en la ESBU “Máximo Gómez Báez” del municipio de Quivicán? Se proyecta la transformación de la situación problemática y solución al problema científico, mediante la propuesta de una estrategia de intervención psicopedagógica. En esta etapa de la investigación solo se ofreció respuesta a la pregunta científica número uno que, con el empleo de métodos del nivel teórico como: analítico sintético, histórico lógico, inductivo deductivo y enfoque de sistema; posibilitaron la sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la atención educativa a estudiantes con alteraciones en el comportamiento y que se constituyen en el principal resultado del trabajo que se presenta.

Palabras clave: adolescencia, alteraciones del comportamiento, atención educativa

Abstract

Adolescence represents a stage of transition and transformation in a subject's life, since significant changes are experienced that can greatly affect their development. During this period, behavioral alterations frequently appear that can manifest themselves in various ways such as: changes in mood, disruptive behaviors, attention problems, aggressiveness, defiance of authority, among others addressed in this research. It is necessary to prioritize educational attention to students who show them and that this covers both academic and socio-emotional needs, as well as the creation of a structured and healthy educational environment for the student. Towards this direction, the present research is directed, which, based on the case study of a student with behavioral alterations, poses the following scientific problem: How to contribute to the educational care of the CER student with behavioral alterations, in the ESBU "Máximo Gómez Báez" of the municipality of Quivicán? The transformation of the problematic situation and solution to the scientific problem is projected, through the proposal of a psychopedagogical intervention strategy. At this stage of the research, the answer is only offered to scientific question number one, which, with the use of theoretical level methods such as: synthetic analytical, logical historical, inductive deductive and system approach; They made possible the systematization of the theoretical and methodological foundations that support educational care for students with behavioral disorders and that constitute the main result of the work presented.

Keywords: adolescence, behavioral disturbances, educational care

Introducción

Los estudiantes que cursan la secundaria básica están en una fase complicada de su desarrollo; inician la adolescencia en la que las emociones juegan un papel protagónico en su día a día. En esta etapa del desarrollo se pueden presentar problemas de inadaptación social con la presencia de alteraciones del comportamiento; estas con regularidad tienen sus causas en dificultades en el proceso de socialización e integración al grupo de coetáneos o iguales, como forma de autoafirmación de la personalidad. Al no poseer las cualidades que le permitan ocupar un lugar prestigioso y de aceptación entre sus compañeros, algunos lo intencionan mediante modos de comportamiento tales como la temeridad, inasistencias injustificadas a instituciones escolares, fugas de ellas, la indisciplina ante los profesores o los adultos en general y a veces se convierten en centro de atención en el grupo. Otros lo hacen mediante la integración a grupos cuyas normas sociales difieren de las socialmente establecidas, que lo pueden conducir a cometer indisciplinas más graves que incluso constituyen delitos. Estas alteraciones del comportamiento tienen graves afectaciones en el proceso educativo en

que se forma la personalidad, lo que se refleja en su aprovechamiento académico con dificultades en la asimilación de los aprendizajes necesarios para su vida presente y futura y en el establecimiento de relaciones interpersonales. Contribuir a la formación y al desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes, sobre todo en la adolescencia; no solo supone fomentar en ellos sólidos conocimientos mediante la influencia en la esfera cognoscitiva, sino que incluye el accionar en el desarrollo de la esfera afectiva y volitiva. Conjuntamente con la escuela, todos los agentes socioeducativos que intervienen en el proceso de educación, deben ser capaces de conocer qué cualidades se manifiestan en los estudiantes, así como trabajar de forma mancomunada para lograr que se muestren cualidades positivas en su comportamiento. Hay que prestar atención a cómo el estudiante establece relaciones afectivas favorables: estudiante-profesor, estudiante-grupo, estudiante-familia, estudiante-comunidad y dar respuestas a sus carencias a partir del empleo de las potencialidades con que cuenta; en un proceso interactivo, preventivo y estimulador. Durante la realización de la práctica laboral investigativa en la ESBU "Máximo Gómez Báez" del municipio de Quivicán, y mediante la realización del estudio de caso al estudiante de octavo grado CER, se evidencia que este manifiesta alteraciones en el comportamiento tales como:

-Faltas de respeto hacia la mayoría de sus profesores, con agresiones verbales.

-Presta poca atención en clases.

-No es autocrítico, se niega a aceptar los regañones y culpa a las personas que le rodean de su comportamiento incorrecto.

-Es impulsivo y agresivo con sus compañeros de aula, fundamentalmente con las hembras a las que agrede físicamente. Ha actuado de forma abusiva con algunos estudiantes, los que han dejado de asistir a la escuela porque le tienen miedo.

El estudiante refleja síntomas de ansiedad, depresión y baja autoestima. Sus compañeros en la escuela lo evitan y lo rechazan, no tiene amigos verdaderos. Presenta además grandes dificultades en el aprendizaje en casi todas las asignaturas, aunque no le preocupan. A ello se suma que, de forma general, los agentes socioeducativos que influyen en su formación, no cuentan con la suficiente preparación psicológica y pedagógica para ofrecer la atención educativa que requiere. En la escuela dirigen su accionar fundamentalmente a la esfera cognoscitiva y con regularidad no ejercen una influencia efectiva para el logro de cambios en el comportamiento. En el contexto familiar, el padre es fallecido y la madre emplea métodos educativos rígidos y con presencia de maltratos físicos. No se aprecia influencia frecuente de la comunidad.

Todo ello infiere que la atención educativa que recibe de la escuela, la familia y la comunidad; no contribuye en gran medida a la corrección y/o compensación del comportamiento en CER. Ante la

precaria necesidad de atención educativa que requieren los estudiantes de secundaria básica que presentan alteraciones en el comportamiento, en función de que obtengan los resultados a los que aspira el Sistema Nacional de Educación, se declara el siguiente problema científico:

¿Cómo contribuir a la atención educativa del estudiante CER con alteraciones en el comportamiento, en la ESBU “Máximo Gómez Báez” del municipio de Quivicán?

Se determina como objeto de investigación: las alteraciones en el comportamiento y como campo de acción: atención educativa a estudiantes con alteraciones en el comportamiento El objetivo de esta investigación es: proponer una estrategia de intervención psicopedagógica para la atención educativa al estudiante CER con alteraciones en el comportamiento, en la ESBU “Máximo Gómez Báez” del municipio de Quivicán.

Desarrollo

El adolescente cubano. Rasgos esenciales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la adolescencia como: la edad comprendida entre los 10 y los 19 años (Organización Panamericana de la Salud (OPS)-OMS, 2018) (OMS, 2022). Es una clasificación que se superpone con la última década de la niñez, extendiéndose un año más, hasta los 19 años cumplidos. Se propone una estratificación de tres grupos de edades que responden a las características biológicas, psicológicas y sociales de los mismos: 10- 14 años, adolescencia temprana; 15-17 años, adolescencia media; 18-19, adolescencia tardía.

En la adolescencia temprana, ocurren cambios biológicos, como aquellos que interesan al aparato reproductor, aparecen los caracteres sexuales secundarios; en ambos sexos se inicia la pubarquia. En la hembra comienza la telarquia, y el crecimiento y desarrollo de los órganos sexuales internos; y en el varón el aumento testicular, los cambios de color y arrugamientos escrotales, así como el crecimiento del pene. Como consecuencia de las transformaciones en los órganos sexuales se produce también un influjo hormonal generador de necesidades novedosas. En este periodo surgen, además, las necesidades de independencia, la impulsividad, la labilidad emocional, las alteraciones del ánimo y la búsqueda de solidaridad y comprensión entre pares, lo que se mezcla con la necesidad sentida de apoyo de la familia, por lo que se generan ambivalencias que hacen de la relación padres/adolescentes, un reto.

El estirón puberal puede comenzar en esta etapa. En Cuba la menarquía suele aparecer en ella, también en el sexo masculino es posible que ya se suceda la eyacularquía. Estos fenómenos en otras ocasiones se postergan a la fase siguiente, que termina alrededor de los 16 años, en la que continúan los cambios biológicos, entre los que se destaca el crecimiento estatural, el cual es acelerado, y si no se había producido, ocurre entonces el “estirón puberal” en los dos sexos, y tiene lugar el cambio de

la voz en el varón. En esta fase, el adolescente dotado de la capacidad biológica de ejercer su sexualidad y de experimentar sus primeras vivencias psicosexuales, es inmaduro psicológica y socialmente. En la etapa a la que se hace alusión, la imagen corporal es muy importante, sienten los adolescentes sumo interés en resultar atractivos. Es frecuente también que la interacción con la familia sea fuente de conflictos, por la lucha entre el adolescente que quiere alcanzar su propia identidad, y los padres que le oponen resistencia. Importante adquisición es el desarrollo del pensamiento lógico abstracto. Las relaciones amorosas son inestables, también lo son el romanticismo e ímpetu del amor. Son conductas propias de la edad la masturbación, los juegos sexuales y las relaciones íntimas. En la adolescencia tardía, que es la fase final, se alcanzan características sexuales de la adultez, termina el crecimiento, hay aproximación a la familia, una mayor independencia, el grupo empieza a ser desplazado por la relación de pareja, los impulsos son mejor controlados, los cambios emocionales menos marcados y la ambivalencia se disipa de forma paulatina. Se construye un sistema propio de valores y proyectos de vida. Los adolescentes constituyen alrededor del 14% de la población cubana, hay predominio del sexo masculino, la morbilidad y mortalidad es baja, están muy relacionadas con características de la edad. La escolarización es alta, el patrón de nupcialidad femenino es temprano y la divorciabilidad o separación, elevada, por lo que la educación sexual debe ser orientada hacia una sexualidad sana, plena, responsable, que involucre a la familia y la sociedad. Para Papalia (2001), la adolescencia es el período de desarrollo del ser humano que abarca por lo general el período de los 11 a 20 años, en el cual el sujeto alcanza la madurez biológica y sexual; a su vez la persona asume responsabilidades en la sociedad y conductas propias del grupo que les rodea. Por lo anterior, si se habla del concepto, se refiere a un proceso de adaptación más complejo que el simple nivel biológico, e incluye niveles de tipo cognitivo, conductual, social y cultural. Refiere la adolescencia como un período significativo que abarca más que solo la maduración biológica y sexual, la autora concuerda firmemente con la perspectiva de Papalia (2001) en su obra. De manera destacada, la adolescencia no solo implica el desarrollo físico, sino que también es un período de importantes desarrollos emocionales, sociales y cognitivos. Durante estos años formadores no solo experimentan cambios físicos notables; sino que también enfrentan el desafío de navegar por un complejo laberinto de ajustes sociales y emocionales, lo que incluye la búsqueda de una identidad individual sólida, la asunción de responsabilidades y roles sociales, y la consolidación de relaciones interpersonales significativas. La adolescencia también representa un período crucial para el crecimiento cognitivo, en el que los adolescentes comienzan a razonar de manera más compleja y a afrontar desafíos intelectuales más profundos. Para Nicolson y Ayers (2002) la adolescencia es una etapa de transición entre la infancia

y la edad adulta que, si no se trata satisfactoriamente puede llevar a problemas afectivos y de comportamiento en la vida adulta, de ahí la importancia de atender especialmente esta edad.

Características generales de las alteraciones del comportamiento en adolescentes.

En primer lugar, corresponde definir que es el comportamiento, para Watson (1924) el comportamiento es “la conducta es lo que el organismo hace o dice tanto interna como externamente” (p.6). por su parte Greciano (2001) refiere algunas conclusiones al respecto:

- Debe considerarse como comportamiento todo lo que el individuo hace o dice siempre que sea real.
- Aunque todo comportamiento implica actividad biológica no es reducible a dicha actividad biológica.
- Los estados biológicos del organismo no deben considerarse como un fenómeno psicológico.
- El comportamiento implica siempre la actividad del individuo en relación con el medio.
- La relación que se establece entre la actividad del organismo y su entorno es variable. (p.2)

Los estados biológicos, aunque no son fenómenos psicológicos, si influyen en el comportamiento y están relacionados con los procesos mentales. El comportamiento humano es una respuesta adaptativa a estímulos del entorno y puede variar en diferentes situaciones. Según, Gil, Robles y Nieto (1986) para calificar un comportamiento como alteración trastorno o anormalidad, se debe observar:

- La frecuencia en que se produce el comportamiento.
- La intensidad del comportamiento.
- La duración.
- La latencia que existe entre un determinado hecho y la aparición de la respuesta relacionada con él.

Kazdin (2018) realiza valoraciones de las alteraciones de la conducta y las relaciona con las que pueden ocurrir en el comportamiento:

- Los individuos que reúnen los criterios para presentar alteraciones de la conducta, probablemente también reúnen criterios para otras alteraciones, especialmente para: trastorno desafiante-oposicionista, trastorno por déficit de atención-hiperactividad.
- Probablemente estos individuos muestran un nivel de comportamiento alterado que superan los actos antisociales incluidos en los criterios diagnósticos del trastorno de la conducta.
- La alteración de la conducta engloba diversas áreas del comportamiento: los sujetos que presentan alteración de la conducta tienen mayor posibilidad de mostrar deficiencias académicas (como reflejan los niveles de estudios conseguidos antes de abandonar la escuela, el abandono escolar, y las deficiencias en áreas concretas como la lectura), empobrecimiento de las relaciones interpersonales (se refleja en las escasas habilidades sociales en relación con los coetáneos, adultos y por los altos niveles de rechazo por parte de los compañeros), alteraciones en los procesos cognitivos y atributivos

(distorsiones en las habilidades de resolución de problemas cognitivos, atribución de hostilidad hacia los demás, desconfianza y resentimiento hacia los demás).

Las alteraciones del comportamiento perturbador–trastornos de conducta- en la adolescencia engloban un conjunto de conductas que implican oposición a las normas sociales y a los avisos de las figuras de autoridad, cuya consecuencia más destacada es el fastidio o la perturbación, más o menos crónica, de la convivencia con otras personas: compañeros, padres, profesores y personas desconocidas (Fernández y Olmedo, 1999). Refieren cambios significativos en la conducta y actitudes de estos durante esta etapa de desarrollo y que se constituyen en modos de actuación en uno, varios o los tres contextos en que se forma su personalidad. Estas alteraciones pueden manifestarse de diferentes formas que incluyen conductas agresivas, impulsivas desafiantes, rebeldes, antisociales o destructivas.

Atención educativa: su necesidad en estudiantes con alteraciones del comportamiento

La educación es un fenómeno sociocultural de carácter universal, que implica en sí un acto de transmisión cultural de viejas a nuevas generaciones. Se subraya “el carácter más general y fundamental de una cultura que debe ser aprendida; o sea, transmitida de alguna forma” (Abbagnano y Visalberghi, 1992, p.11). Dicha transmisión es la educación, un fenómeno determinante para el desarrollo individual y social, y desentrañar sus mecanismos y sus leyes “supone acceder a niveles explicativos integradores de las distintas dimensiones de la realidad, física, biológica, psicológica y social, de los que todavía nos encontramos muy alejados” (De la Torre, 2006, p.16).

Al analizar las obras de varios autores, como Stainback (1999), Yela (2000), Gallego (2012), se asume la definición de este último autor que expresa: “...la atención educativa es el conjunto de medidas y recursos que se ponen en marcha en el ámbito escolar para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los alumnos, independientemente de sus características individuales” (p.30). Se selecciona esta definición porque puntualiza la importancia de aplicar medidas en el contexto escolar que aseguren la la inclusión de todos los estudiantes que presenten alguna dificultad, como en el caso que se investiga, en el comportamiento; para el logro de su integración social y el adecuado desarrollo de su personalidad. Al asumir esta definición se reconoce la importancia de brindar la atención educativa que requiere cada estudiante de acuerdo a sus necesidades.

Según Ramírez et.al. (2020), la atención educativa a estudiantes que presentan alteraciones en el comportamiento en Cuba, tiene como antecedente la inauguración del primer taller de aprendices de artes y oficios por el Gobernador Gutiérrez de la Concha, el 19 de noviembre de 1851. En este taller se introduce, por primera vez, de forma oficial la instrucción primaria y el catecismo; como planes de estudio para los jóvenes con problemas de conducta.

Como refiere la idea anterior, en la atención educativa a estudiantes con alteraciones en el comportamiento, juega un rol importante el trabajo preventivo. Si no se logra ofrecer la atención que requiere, estas alteraciones pueden convertirse en trastornos de la conducta e incluso necesitar el estudiante su ingreso a instituciones especializadas a este fin.

La estrategia de intervención psicopedagógica como alternativa de orientación para la atención educativa

Senta (1979) define la orientación como un proceso o conjunto de acciones para ayudar a otros en la solución de situaciones críticas y conflictivas o en la satisfacción de necesidades. Ambos expertos definen la orientación como un proceso de asesoría y guía al sujeto para su desarrollo personal, la socialización y comunicación en el ámbito de las buenas relaciones humanas.

De acuerdo con Martínez de Codes (1998), el concepto de orientación, sus funciones y planificación se ha estudiado desde diferentes enfoques: ...como proceso que ayuda a las personas a tomar decisiones vocacionales, como forma de asesorar al individuo para la resolución de problemas personales y /o sociales, como sistema o modelo de intervención que brinda asistencia al sujeto, y, más recientemente, como eje transversal del currículo, presente en los actos que emprende el docente en el contexto escolar y extraescolar. (p.3)

La autora está a favor de la perspectiva de Martínez de Codes (1998) debido a que la orientación educativa va más allá de simplemente ayudar a las personas a tomar decisiones vocacionales; es un proceso integral que abarca aspectos personales, sociales y académicos. Es especialmente relevante el anterior enfoque que destaca la orientación como eje transversal del currículo, presente en todas las acciones que emprende el docente dentro y fuera del contexto escolar. Esto demuestra la importancia de integrar la orientación educativa en todas las áreas de la vida del estudiante, lo que potencia de manera holística su desarrollo personal, social, y académico.

Al respecto Ortiz, Nápoles y Sánchez (2013) plantean:

La orientación es la actividad científica de definir (e implementar) cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de crecimiento personal posible, según la etapa específica del desarrollo en que se encuentre y su situación social y personal concreta, en la orientación educacional (y desde el enfoque en que se defiende), ese alguien es el alumno y el espacio es el ámbito escolar. (p.42)

Vélaz de Mendrano (2002) define la Orientación Educativa como: Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática, y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el

desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas evolutivas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos(orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales.(p.29)

La autora asume esta definición ya que es relevante para Cuba, debido a que destaca la importancia de promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de su vida, con la participación activa de diversos agentes educativos y sociales. En el contexto cubano esta labor adquiere una relevancia especial debido a la importancia que el sistema educativo otorga al desarrollo humano integral y a la participación comunitaria en la formación de los sujetos. La función orientadora del profesional de la educación tiene cuatro fases o momentos, cada uno de esos momentos está constituido por acciones de orientación. Las acciones de orientación son las ejecuciones que le permiten al docente establecer relaciones de ayuda para promover el desarrollo personal social de sus estudiantes. A continuación, se presentan dichas fases con sus correspondientes acciones (Recarey, 2005, p.7):

Fase 1: diagnóstico de los estudiantes y del grupo

a-) determinar los aspectos a diagnosticar, b-) determinar las técnicas a utilizar en el diagnóstico, c-) construir y/o adecuar los instrumentos, d-) aplicar los instrumentos, e-) procesar los instrumentos, f-) elaborar los pronósticos y diagnósticos individuales y grupales.

Fase 2: elaboración de la estrategia educativa desde el rol del profesional

a-) determinar los fines a alcanzar partiendo de los resultados del diagnóstico, b-) determinar las potencialidades educativas del contenido, c-) analizar las potencialidades y/o dificultades de los estudiantes, d-) analizar las condiciones del contexto de actuación, e-) determinar las líneas de orientación, f-) determinar las actividades a realizar

Fase 3: ejecución de la estrategia

a-) aplicar la estrategia, b-) aplicar y/o reajustar constantemente la estrategia

Fase 4: evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo a-) determinar los aspectos a evaluar, b-) determinar las técnicas a utilizar, c-) construir y/o adecuar los instrumentos, d-) aplicar los instrumentos, e-) procesar los instrumentos, f-) comunicar los resultados.

La orientación como ayuda al sujeto está en diferentes áreas las cuales son: Orientación personal, orientación grupal, orientación familiar, orientación comunitaria, orientación sexual, orientación vocacional- profesional y orientación educativa.

En la actualidad uno de los conceptos más difundidos y estudiados en el mundo son las estrategias, se maneja pero no siempre se conoce lo suficiente; con demasiada frecuencia estas se confunden con un simple plan de acciones a realizar. El concepto de estrategia tuvo su origen en las ciencias militares y ha ido en evolución en el tiempo. Es uno de los términos que con mayor frecuencia se ha empleado

en casi todos los contextos de actuación de la actividad humana y por ende, contextualizado en la actividad educacional. Proviene del latín *strategia*, que significa arte de dirigir las operaciones. (Google, 2024)

Dentro de las estrategias se encuentra la estrategia de intervención la cual está formada por un sistema de acciones dirigidas hacia un objetivo: Potenciar, modificar, cambiar, reorganizar el desarrollo...” (Gayle, 2002).

En dependencia de las tareas o problemas a solucionar, serán los tipos de estrategias diseñadas. En este caso se abordará la estrategia de intervención psicopedagógica la cual se define como: “un sistema de acciones y recursos para enfocar el análisis y la comprensión de hechos de la realidad educativa, orientados hacia el cambio o transformaciones en los métodos de adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes” (Ventura, 2007, p.20).

Para llevar a cabo una estrategia de intervención psicopedagógica se deben tener en cuenta las diferentes fases o etapas

1-Diagnóstico o determinación del objetivo o meta de la estrategia

2-Planificación: selección de una vía para alcanzar ese objetivo

3-Ejecución: puesta en práctica de las acciones que integran la estrategia

4-Control o evaluación: supervisión de la tarea planteada.

Conclusiones

La adolescencia es una etapa de la vida en la que se ocurren grandes cambios, no solo desde el punto de vista biológico; sino también en lo psicológico y sobre todo en lo social. Debido a las características propias de la adolescencia hay que prestar atención a las manifestaciones del estudiante que transita por esta etapa, con énfasis en su comportamiento, ante cualquier señal de alarma brindar la atención educativa que requiere para evitar trastornos de conducta que puedan llevarlo a una institución educativa especializada. El especialista en Pedagogía-Psicología debe ofrecer la ayuda que se necesita, tanto al estudiante como a los agentes que intervienen en la formación de su personalidad y aplicar la estrategia de intervención psicopedagógica que requiera cada caso en particular.

Bibliografía

Abbagnano, N y Visalbergui, A. (1992). *Historia de la pedagogía*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

De la Torre, M. (2006). Los cimientos científicos de una nueva teoría educativa. Tendencias pedagógicas.

Fernández, E. y Olmedo, M. (1999). *Trastorno del comportamiento perturbador*. Madrid: UNED-FUE

Gallego, J. L. (2012). *Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Editorial Grao. España

- Greciano, I. (2001). *Alteraciones del comportamiento en el aula*. Madrid: España
- Martínez de Codès, M. (1998). *La orientación escolar*. Madrid: Sáenz & Torres.
- Nicolson, D. y Ayers, H. (2002). *Problemas de la adolescencia*. España: Narcea.
- Organización Mundial de la Salud (2022). *OMS. Obtenido de Salud del adolescente*.
- Organización Panamericana de la Salud- Organización Mundial de la Salud (2018). *Aceleración mundial de las medidas para promover la salud de los adolescentes. Orientación para la aplicación en los países*. Washington, D.C.
- Ortiz, O., Nápoles, A. y Sánchez, V. (2013). La orientación educativa como función profesional en la educación superior. *Pedagogía Universitaria*. XVIII (4), 1- 48.
- Papalia, D. (2001). *Psicología*. McGraw-Gill.
- Ramírez, E; Reinodo, E y Cubillas, F. (2020). *La atención a educandos con trastornos de la conducta, desde la escuela primaria*. La Habana, Cuba.
- Recarey, S (2005). *La función orientadora del profesional de la educación*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Senta, E. (1979). *Ayudar a Ser*. Caracas: FEDES.
- Stainback, S y Stainback, W. (1999). *Educación inclusiva: equidad y calidad para todos*. Narcea Ediciones. España.
- Vélaz de Mendrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica*. Ediciones Ajibe. Málaga
- Watson, J. (1924). *Behaviorism*. New York: Norton
- Yela, M. (2000). *Educación Especial: fundamentos y organización*. Narcea Ediciones. España.